GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1811.

...Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

Es muchas veces dolorosa la necesidad de litigar uno su honor: pero alguna vez tambien debe lisonjearse el honor de esta misma necesidad, que ha de acrisolarlo en el juicio imparcial de una nacion zelosa de su credito, y de su dignidad, pero justiciera, y generosa. La imprescindible energia de un pueblo transportado con el amor de su libertad, y con el alhagueño prospecto que le presentan los momentos críticos en que debe recuperar sus derechos, le hacen adoptar ciertos procedimientos extraordinarios, cuya conseqüencia es siempre ó el castigo del delinqüente, ó el premio de los buenos servicios, por unos tramites mas prontos, y executivos que lo que regularmente estamos acostumbrados á ver quando las cosas giran con las lentitudes de una política, que no puede tener lugar en estos negocios.

El pueblo de Buenos-Ayres creyó, que el general del norte D. Manuel Belgrano no habia llenado con la exâctitud correspondiente los deberes todos que le impuso la alta confianza, que mereció á la patria en aquella expedicion. Este zelo por el mejor exîto de nuestras empresas, y porque cada uno de los empeñados en la felicidad de la América corresponda respectivamente en sus cargos á la grandeza misma de la causa, debe ser muy satisfactorio á todos los interesados: el debe asegurarlos en el concepto, de que jamas se comprometerá el acierto, ni dexará de consultarse lo mejor por una repreénsible indiferencia sobre la mas ligera falta: la exêcracion de la

patria llevará cubierto de ignominia hasta la posteridad el nombre de qualquiera de sus hijos, cuya comportacion no se ajuste al tamaño del objeto: pero esta misma escrupulosidad, servirá siempre, y ha servido hoy, á que no quedase oculto el verdadero merito: y su generosa publicacion es el premio mas digno de los sacrificios que se le consagran.

D. Manuel Belgrano fue llamado á esta capital en conseqüencia de las peticiones del pueblo del 6 de abril: y se presentó inmediatamente. La patria tenia derecho á ser satisfecha en las dudas, y cargos, que habia concebido sobre su conducta: pero él habló, y en un juicio formal los ha desvanecido enteramente. El ha servido bien á la patria: vease aquí la mas lisonjera declaracion, que hoy ha conseguido: y un nuevo motivo que debe empeñarlo doblemente en su servicio: la patria lo llamó para que lo justificase, y él lo ha hecho: la patria lo confiesa, y lo publica: y el decreto siguiente de la Excma. Junta será un testimonio perpetuo de ello, que funde su reconocimiento, y sirva de estimulo á los demas.

DECRETO DE LA JUNTA.

Vistos con lo expuesto por el Excmo. Cabildo, alcaldes de barrio, y oficiales del exército del norte: se declara, que el general D. Manuel Belgrano se ha conducido en el mando de aquel exército con un valor, zelo, y constancia dignos del reconocimiento de la patria: en consecuencia queda repuesto á los grados, y honores que obtenia, y que se le suspendieron en conformidad de lo acordado en las peticiones del 6 de abril: y para satisfaccion del público, y de este benemérito patriota, publíquese este decreto en la gazeta. Buenos Ayres 9 de agosto de 1811.=*Cornelio de Saavedra.--Domingo Mateu.--Atanasio Gutierrez.--Juan Alagon.--Dr. Gregorio Funes--Juan Francisco Tarragona--Jose Antonio Olmos--Dr. Manuel Felipe de Molina.-Manuel Ignacio Molina.--Dr. Juan Ignacio de Gorriti.-Dr. José Julian Perez.--Marcelino Poblet.-- José Ignacio Maradona. -Francisco Antonio Ortiz de Ocampo.--Dr. José Garcia de Cossio*, Secretario.

Concluye la carta al Editor.

Creame vmd., que este pasage me ha hecho sospechar, que muchos de estos europeos se nos manifiestan unidos acaso con el solo objeto de podernos ir diciendo desvergüenzas con mas franqueza á nombre de todos los demas: porque yo no creo, que ninguno verdadero patriota pueda llevar á mal nuestro teson en repetir á estos hombres las consideraciones, que deben obligarlos á abandonar el sistema de oposicion, en que ellos insisten tenazmente.

No hace mucho, que un político nos decia: nada hay ya nuevo que decir sobre la contienda entre españoles americanos, y europeos: es cierto: pero ellos cierran los oidos por obstinacion á las razones con que se les quiere convencer, por obstinacion las tergiversan, por obstinacion las olvidan, ó se desentienden de ellas: y es preciso que los que aman el bien general empleen de su parte una obstinacion no menos tenaz en repetirselas: los contrarios faltos de mejores armas confian en el tédio, y en el cansancio, con que esperan agotar la paciencia de los que quieren convencerlos por razones: y es preciso armarse de ella, y repetirselas hasta la nausea, y el fastidio.

Quando vmd. dió esta idea en la gazeta, ellos mismos elogiaban el pensamiento, y no fué á uno solo á quien oí decir, que ciertamente la razon, los desengaños, el tiempo, nuestra moderacion, nuestros convencimientos habian de gastar al fin las impresiones, que acaso unicamente sostenian la oposicion; mejor que otro arbitrio violento. Pues si así lo concibieron entonces, si creyeron ajustada á política esta conducta ¿por qué deberán hoy enardecerse, y resentirse porque la pongamos en práctica? ¿Se ha hecho mas en aquel apóstrofe, que repetirles las consideraciones, que deberian moverlos á abandonar su oposicion? Recorrase todo él, y no se encontrará una expresion sola capaz de haber podido ofender tanto la delicadeza de este europeo.

En otras partes, se les dice, os matan, os quitan vuestros bienes, os persiguen, os arrebatan del lado de vuestros hijos, de vuestras mugeres, de vuestras posesiones y comodidades, para sepultaros en las cárceles, ó para alejaros de un pais,

donde hoy sois positivamente perjudiciales: aquí solamente no nos podemos resolver á separaros de nuestro lado; vuestras vidas, vuestros interéses, vuestra quietud, vuestras familias todo está seguro entre unos hombres, y baxo un gobierno, que parece se han sujetado á estudiar unicamente los medios mas extraordinarios de conciliar vuestra aversion con los interéses generales de la América. No seais pues ingratos; no correspondais tan mal á tan insinuantes demostraciones, y ventajas, como las que aquí gozais: cesad en vuestra obstinacion, y unios á nosotros: mirad que vuestra misma indiferencia, ó esa neutralidad que simulais, es por sí misma un delito grave: dexad de maldecir, y desacreditar un sistema, que para vosotros es preferentemente mas útil, que aún para los mismos americanos: no nos agravieis con figurar recelos, é inquietudes, que no debeis experimentar ¿á qué viene ocultar vuestros caudales, de quien no ha querido hasta aquí echar mano de ellos? No seais injustos, y que sepan todos por vuestra propia confesion, que somos integros, moderados, pacíficos, y que nada deseamos con mas sinceridad, que vuestra union: concedednosla, y asombremos al mundo.

¿Contiene mas aquella reconvencion? Pues ¿por que le incomodó tanto á este *europeo partidario*? ¿Acaso porque no les gusta una repeticion, que debe hacer remarcable su tenacidad en contraste con nuestra moderacion para vencerla? Pues en su mano está concluir la contienda: emplee su persuasiva con sus paisanos, y digales, que cesen de una vez de oponerse á nuestra justa causa: que cesen de fingir embustes, y propagar quejas infundadas: que cedan á los generosos sacrificios, con que los hemos procurado interesar en nuestra union: que cedan á la voz imperiosa de su propia conveniencia particular: y sucederá entonces un silencio eterno, para no volver á hablar mas sobre este asunto.

En el entretanto, paisano mio, no cese vmd. de desvanecer por todos caminos sus imposturas. Ellos no tienen un derecho para desacreditarnos impunemente, y que sigamos sufriendo en el silencio, y temor sus picardias. En lo que faltemos á la verdad, que nos desmientan: y en lo que flaquee nuestra razon, que la combatan: si asi no lo hacen, que lleve la prensa á todas partes su bárbara obstinacion, y nuestra pru-

dencia. No callemos baxo ningun pretesto, y con el mismo teson que ellos gritan, repitamos nosotros continuos manifiestos de su injusticia. No ha de ser el que juzgue de esto el que destina nuestra gazeta para S.... Las naciones observan nuestra conducta: están admirando la dignidad de ella en asunto tan arduo: á nosotros nos interesa acreditarlo: y el conducto para que todos lo sepan es la gazeta: publiquemosla con tenacidad, y sin riesgo de ser desmentidos ¡Que teatro tan lisonjero nos presentaria la América, si llegasemos á extinguir en ella hasta la memoria de esta rivalidad, y division entre europeos americanos! Ninguno lo desea mas que nosotros, y es una prueba de ello el insistir infatigablemente en combatirla, y aniquilarla. Bien sé; que por esto mismo acaso no lo conseguiremos: bueno está: pero hagamos al menos, que ellos mismos se precipiten, y que tengan fundada con sus excesos nuestra justicia en qualesquiera ulterior providencia, á que nos fuercen. Queda de vmd. &c.= *El Americano.*

Esquadra sutíl bloqueadora.

Podemos ya olvidar seguramente el primer destino de esta esquadra, que dixo venir dirigida á bombardearnos todo el tiempo que lo fuese Montevideo; y vivir ciertos, que mientras tengamos un bote con un cañon delante de la ciudad, él solo será bastante á contener el brio de los famosos marinos de Montevideo. Ya causa nauseas hablar de estos hombres, y sus indecencias: y á no ser el constante teson, con que sobre el mas mínimo disparate se figuran expediciones, derrotas, muertes, y contrastes, aprovechandose muchas veces de nuestro silencio, debido á la misma ridiculeza de algunos objetos, seguramente que no hablariamos ya de ellos, mucho mas quando necesitados á exprobarles siempre las mayores baxezas, casi nos exponemos al riesgo de no ser creidos ¿por que quién es capaz de persuadirse á las distancias de lo que estos hombres están haciendo? Hoy es regular que abulten á su antojo el descomunal combate naval del 19 del corriente: y aunque el felizmente ha sido á la vista de todo este pueblo ¿Cómo será facil que alguno crea lo que únicamente ha sucedido?

Vino, pues, segunda vez la esquadra bloqueadora, y con, toda urbanidad, y atencion nos mandó avisar por un parlamento el 18 por la mañana, que ya nos iba á batir por órdenes, que acababa de recibir para ello de su virey. Su mismo tenor dá á entender bastante la mala gana, ó falta de disposicion en que se hallaba el comandante de emprender acciones, en que debiese ser reciproca la hostilidad. No vino ya tan arrogante como en aquella ocasion, y como que se disculpaba del hecho con las órdenes de su virey, ó para ver si le suplicabamos que las suspendiese, y tener un motivo honesto de no hacerlo, ó acaso para que no andubiesemos con muchas veras en un asunto, en que él formaria ya resolucion de venir á jugar únicamente. Ello es que el pobre hombre se vió precisado á pasar por el amarguisimo trance de hacer fuego en circunstancias de poderlo recibir, porque no quedase tambien esta intimacion vergonzosamente frustrada como la anterior. Vaya por delante su parlamento, y nuestra contestacion, para que se cercioren todos que el hombre, desde que lo firmó, estaba ya temblando, y concebia cierta esperanza de suavizar la refriega con su atencion, y comedimiento.

Parlamento del comandante Michelena.

El Excmo. Sr. Virey de estas provincias, el mariscal de campo D. Francisco Xavier de Elío, me manda con fecha de 15 del presente mes contiuúe operando hostilmente sobre Buenos-Ayres, advirtiendolo antes á la Junta por medio de un parlamento, sin que deba suspenderlas porque se halla pendiente la comision de sus diputados, á menos que no se conforme con las proposiciones de la intimacion que hice en 15 del proxîmo pasado, en virtud de los poderes que para ello tengo de S. E.: por lo que repito á la Excma. Junta los mismos artículos de mi dicha mision, y que solo espero su contestacion para operar.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bergantin Belen 18 de agosto de 1811.=*Juan Angel Michelena.*=A la Excma. Junta de Buenos Ayres.

Contestacion de la Excma. Junta.

Há recibido este superior gobierno el oficio de hoy dia en que V. S. le comunica la órden del mariscal de campo D. Francisco Xavier Elío para que hostilice esta capital, no obstante de estar pendiente la comision de los diputados, que pasaron con el importante objeto de transigir las diferencias de ambos pueblos. La deferencia á las proposiciones del 15 del pasado, sobre indecorosa á la dignidad del gobierno, sería la mas injusta: y sin apoyo en algun fundamento racional por parte del xefe que las hizo, no puede surtir otro efecto, que no sea la nueva ratificacion, con que este gobierno se refiere hoy segunda vez á su contestacion del 16 de julio último.

Dios guarde á V. S. muchos años. Real fortaleza de Buenos-Ayres 18 de agosto de 1811.=&c.

Á las siete de la mañana del 19 empezó á moverse en línea de combate: pero seguramente, que en medio de la turbacion, que se apoderaría con esta necesidad de la miserable alma de aquel indecentisimo comandante, y aproxîmandose él mismo los objetos en grande por algun anteojo, de que vendría agarrado, él se figuró desde luego, que tenia encima quatro navíos de línea en los quatro pequeños buques, que lo esperaban.

Aun se hallaba á la una del dia á una distancia considerable fuera del tiro de nuestros buques, y ya principió un cañoneo desesperado contra el rio: donde inmensidad de gentes estaban siendo espectadores de su ridiculo combate. Nuestros marineros en los palos les contestaban con tiros de pistola con polvora, acompañando una gritería, que cubria de vergüenza á quantos españoles sensatos presenciaban aquella escena, la mas humillante que habrá tenido la marina española en todas las repetidas veces, que su cobardía les ha acarreado la pifia hasta de las mugeres.

El bergantin Belen, y demas buques grandes, donde probablemente vendrian los delicados oficiales de marina, se colocaron á una distancia, en que no pudiesen alcanzarles nuestros fuegos, pero ni ofender ellos á nuestros buques: solo un falucho y una cañonera se aproxîmaron algo mas, como para explorar el calibre de nuestra artilleria, y si podria la suya ofen-

der, sin que les alcanzasen: mas luego que recibieron uno ó dos balazos, por lo que se observó, se retiraron á acompañar, y seguir el fuego de la capitana contra los surubies y pexereyes del rio.

Es una verdad innegable, que el fuego fué incesante, y sostenido por 5 horas consecutivas contra estos pacificos animales: y asi deben expresarlo en sus partes, confesando con ingenuidad lo que han visto diez mil testigos presenciales, y es, que despues de haber gastado inutilmente una porcion de municiones, no se atrevieron á entrar en combate con un bergantin, una goleta, una cañonera, y un champan, unicas fuerzas que debieron batir en virtud de su intimacion. Esto es todo lo que ha pasado, y nada mas.

Ved ahora aqui, americanos, los que pelean por mandarnos: éstos son los que dicen, que nos quieren hacer felices con su gobierno ¿y serán capaces éstos de hacer feliz pais alguno donde pisen? Digalo la America en los 300 años que la han dominado: y sea todo un nuevo motivo para renovar nuestros juramentos de morir antes que tal logren. Si americanos: debemos morir antes que presenciar á tan triste acaecimiento. Estos hombres aun para criados vuestros son indecentes, con todos los galones que los cubren: y no nos cansemos de repetirlo: son indecentes, indecentes, indecentes.

Nosotros hemos principiado nuestros actuales movimientos, y vamos procediendo en ellos hasta ahora baxo el supuesto unicamente de la próxîma ruina de la España: y nada hemos reflexîonado hasta aquí, sobre lo que pudiera suceder, si asi no fuese, pero ni aun sobre las diversas terminaciones, que podrian tener nuestros negocios en el caso mismo de nuestra primera, y principal hypótesi. Pero ellos ocupan hoy las plumas, y las observaciones de muchos sábios, que se han dedicado á ilustrarlos baxo todos los diferentes respectos, en que pueden, y deben considerarse: y yo creo, que para quien hablan principalmente, es para los americanos. Estamos en el momento crítico, nos decia uno ya ahora dos años, en que la

confusion de la Europa ha fixado los ojos de todos en el vasto continente de las Américas, donde parece ofrecerseles un asilo seguro á los que escapen del naufragio general, que les amenaza. Y esta consideracion, que se ha aumentado notablemente en proporcion del empeoramiento de la suerte de la Europa, exîge, que los americanos todos se penetren de la entidad, de la trascendencia, de las relaciones, é intereses que envuelven sus negocios en qualquiera de aquellos dos casos primeros: y que con presencia de las diferentes crisis politicas, y graves consecuencias, que ellos pueden tener, procedamos hoy en nuestra empresa con todo el acierto, y combinaciones que lo consulten.

Exâminemos, pues, dice el editor del correo Brasiliense (a) las hipótesis todas, en que puede considerarse la presente crisis de los negocios de la América del Sud, y sus consecuencias, considerando estas dos hipotesis principales: la 1.ª que la España, metrópoli de estas colonias americanas, quedase independiente: la 2.ª que ella quedase al fin sujeta á Bonaparte.

(a) *El editor del correo brasiliense es un americano portugues, que escribe hoy en Londres por este periodico con igual credito y aceptacion, á la que gozan en el Español, y el Ambigú, sus respectivos editores, el canonigo Blanco, y Mr. Pelletier. De él son sacadas literalmente todas las reflexiones, que seguirán desde este parrafo, y que nos hemos propuesto insertar en nuestra gazeta, segun lo vayan permitiendo sus demas atenciones, con el solo objeto de fixar la consideracion de mis paysanos sobre muchos hechos, circunstancias, y relaciones exteriores, que interesan desde luego la mas reflexiva meditacion, y jamas mejor que en el estado presente de nuestros negocios: pero con advertencia, que nada de quanto discurre sobre muchas de las hipótesis que propone, debe perjudicar el orden de conducta, y juramentos, baxo que vamos procediendo: pues no hablando él, sino hipoteticamente, ni adoptando nosotros todos sus pensamientos, como lo iremos notando en su lugar, su lectura debe ser tan solo productiva de la ilustracion, que necesitamos.*

Supuesta la 1.ª hipotesis, esto es, que la España quedase en el todo independiente, lo 1.º la América del Sud puede continuar unida á ella en el mismo estado de vasallage, en que hasta aquí lo estubo; lo 2.º puede quedar unida con ella en una libre asociacion, ó union, como lo está la Irlanda con la Gran Bretaña: lo 3.º puede separarse absolutamente de ella, auxîliada de Bonaparte: lo 4.º puede hacerlo con el auxîlio de la Inglaterra: lo 5.º puede ella conseguirlo por sí sola, sin auxîlio alguno de otra nacion.

En el segundo caso, de que la España quedase sujeta á Bonaparte, lo 1.º puede la América meridional quedarle tambien sujeta en el mismo estado de vasallage en que estubo; porque en este solo estado puede haber union de subditos á una corona despótica, con quien no puede haber asociacion alguna libre en ningun sentido: lo 2.º puede recobrar su independencia con el auxîlio de la Gran Bretaña: lo 3.º y último ella puede conseguir por si sola esta empresa, sin auxîlio alguno extraño.

Lo 1.º pues, y quedando al fin la España independiente, puede la América meridional continuarle sujeta en el mismo estado de vasallage que hasta aquí. No hay persona viviente, segun creemos, que sea de opinion, que semejante acontecimiento pueda ser lo mas deseable, relativamente á los interéses de la Gran-Bretaña. Esta es cabalmente aquella identica miserable condicion, que profundamente se ha lamentado en este pais por tan largo tiempo, como que ha sido el principio, que ha hecho, que todas las grandes ventajas, que ha concedido la naturaleza á estas vastas regiones del globo, no solo sean inutiles para sus propios habitantes, sino tambien para todo el resto de la especie humana. En este momento principalmente, en que la Gran Bretaña tiene necesidades sin exemplo, y en el actual estado de las cosas, seria privada con él de todos los recursos subsidiarios, con que podría contar en el continente americano, y á los que dá hoy un valor extraordinario la pérdida de sus recursos europeos.

Sin embargo de esto, vemos que el gobierno ingles ha hecho un tratado, en que ha garantido la integridad de todos los dominios españoles. Si esto significa alguna otra cosa mas de que, durante dicho tratado, ellos no harán positivamente,

ni cooperarán en cosa alguna á la dismembracion de la menor parte de estos dominios, seguramente que ello deberá significar alguna cosa, que sea á la vez tan impolítica, como imposible de executarse. Estas colonias realmente de nada sirven á la España; y mucho menos útiles serían aún á la misma Gran-Bretaña, que puede con mas seguridad por otros caminos sacar de éllas partidos ventajosos. Ningun hombre sábio (estamos seguros de esta verdad) aconsejaria jamas á aquel pais, que aceptase tal soberanía, aunque le fuese ofrecida por la libre voluntad de sus habitantes. Pero la estipulacion, y tratado en este sentido, es felizmente tan impráctícable, como impolítica.

Si este empeño en la garantía de la integridad del imperio español quiere decir, que la Inglaterra se ha obligado á impedir, que los americanos meridionales sean independientes, peleando formalmente contra ellos en el caso, que lo intentasen; nosotros preguntaremos solamente, ¿si aunque emplease la Gran Bretaña todas las fuerzas, de que es capaz, para tal empresa, ellas serían suficientes para conseguirla? El temerario que empeñase aquella nacion en este negocio, ¿podría hacer que se impidiese la independencia de la América meridional, si sus habitantes una vez estubiesen resueltos á ser independientes? Mas supongamos, que las fuerzas inglesas fuesen suficientes para esta empresa, ¿podría tener algunas tan ociosas como para destinarlas á este objeto? Los negocios graves de la Europa ¿no son por si bastantes en el presente momento para ocupar todo de lo que es capaz qualquiera nacion? El negocio solo de su propia defensa en las extraordinarias circunstancias actuales, es casi igual á todos los recursos. La estipulacion pues, por la que se hubiese garantido la sujecion de las colonias españolas, si alguna vez hubiese de reducirse á efecto, pudiera muy bien no poderse dar un solo paso, para emprenderla.

Pero supongamos por el contrario, que la Inglaterra estaba actualmente expedíta para mandar un cuerpo de tropas, que se opusiese á la emancipacion de la América meridional, si élla llegase á querer emanciparse: de todas las cosas probables, la mas propable, si es que no debemos tenerla por cierta, es que Bonaparte ofrecería, en tal caso, su proteccion á los ameri-

canos del sud. Nosotros tenemos bastante experiencia para saber, que no le es imposible mandar tropas á la América meridional: y entonces debemos considerar en que manera, y hasta que grado podría promover el bien, y prevenir el mal de la nacion británica un exército frances, que pelease en la América contra élla por la parte de unos pueblos resentidos de su conducta (a).

Continuará.

(a) Esta reflexîon contiene una porcion de hipotesis verdaderamente tales en toda la extension del significado de la voz, y bastante remotas en los puntos que abrazan: es hipótesis bastante remota la independencia de la España, en el concepto general de los politicos: es hipòtesis tambien el que la América en tal caso tratase de su independencia: pues tiene protestada à Fernando la mas firme adhesion, si volviese libre à su trono, y se restituyese la España al estado de libertad, y orden, que tenia antes del desgraciado mes de mayo de 1808: es hipótesis el que la Gran Bretaña se ópusiese en tal caso á la emancipacion de la Amèrica, porque del estado actual de las cosas al que entonces tendrian, deberia haber mucha diferencia, y nadie creo que pueda calcular hoy, como pensaria entonces la Inglaterra: y es hipòtesis tambien por ultimo, el que el emperador auxîliase la empresa, ni que nosotros entrasemos por admitir su proteccion. Son muy grandes, y justos los principios, sobre que hoy se funda nuestra enemistad con aquella nacion, para poderlos desatender alguna vez. Debe creerse tambien, que aun quando la Amèrica, hipotéticamente hablando, llegasé en algun tiempo á pensar en su independencia, estaria siempre muy distante de admitir auxîlios, que consistiesen en introducirle tropas extrangeras en sus territorios: pues le serían siempre muy sospechosos estos favores, con lo que tiene ya visto, y por lo que deberia temer ella prudentemente, con especialidad de la Francia.

Todo pues se habla baxo hipótesis, ó supuestos que se figuran, aunque no tengan exîstencia, ni puedan tenerla jamas: porque así conviene muchas veces para averiguar, y esclarecer mejor las cosas, baxo todos los aspectos, y relaciones, en que pueden, y deben considerarse con aquel fin, y nada mas. La conducta práctica es la que lleva siempre, y sostiene el sistéma real, y físico, que exîgen las circunstancias: y todo lo que se escribe, reflexîona, y discute en un pais libre, no perjudica jamas al concepto general, y práctico de sus habitantes, y mucho menos al que tiene adoptado hoy, y jurado toda la nacion.

En la Imprenta de Niños Expósitos.